**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2025**

A las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del 15 de enero de 2025, y previa convocatoria y en forma presencial, se reunieron en el salón del Consejo General de este organismo electoral, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **primera sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina no ratificar a la persona titular de la Dirección de Prerrogativas.
2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina no ratificar a la persona titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina no ratificar a la persona titular de la Dirección de Informática.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina no ratificar a la persona titular de la Dirección de Jurídico.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina no ratificar a la persona titular de la Dirección del Secretariado.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina no ratificar a la persona titular de la Dirección de Organización Electoral.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el presupuesto de egresos relativo al gasto ordinario; la plantilla de personal; así como las modificaciones a la estructura organizacional de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil veinticinco.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las personas titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Estadísticas, Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como las direcciones de Informática e Innovación, de Agrupaciones y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y no Discriminación.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Buenas tardes, tengan todas y todos ustedes, señoras consejeras y señor consejero electoral; señoras y señores representantes de los partidos políticos; siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos de este miércoles 15 de enero de 2025, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual, le solicito, por favor, al secretario de este Consejo, verifique si hay quorum.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Buenas tardes a todas las personas.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones; se registra la asistencia a la presente sesión, de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**; del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**; de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**; de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**; de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**; de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**; por el Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Velázquez Aguilar**; por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**; por el partido Movimiento Ciudadano, **Oscar Amézquita González**; por el partido político Morena, **Ofelia Carolina Zárate Llamas**; y el de la voz, **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, y la mayoría de los representantes de los partidos políticos se declara que existe quorum para que este Consejo General pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, hago de su conocimiento que se presentó escrito en la Oficialía de Partes de este organismo electoral, mediante el cual se solicita la acreditación ante este órgano colegiado, de la ciudadana Ofelia Carolina Zárate Llamas como consejera representante propietaria del partido político Morena, quien no ha rendido la protesta de ley.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, secretario.

Por lo tanto, les pido por favor, a los integrantes de este Consejo, a las y el integrantes de este Consejo General, nos pongamos de pie para rendirle la debida protesta a la nueva consejera representante de este Consejo General.

Consejera representante propietaria del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate Llamas.

¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial del Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

**Representante del partido Morena, Ofelia Carolina Zárate Llamas:** ¡Sí, protesto!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Y si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Sea usted, muy bienvenida.

Gracias a todas y todos, les comunico que entonces, tenemos quorum para sesionar.

Le solicito, por favor, secretario, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna manifestación, en torno al orden del día?

Dado que, no hay manifestación.

Señor Secretario, le solicito por favor, consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse el proyecto de orden del día en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias** |  |  |  |
| **Dra. Melissa Amezcua Yépiz**  |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  |  |  |  |
| **Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **6** |  |  |

Es aprobado el orden del día, por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, señor secretario; por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Consejera presidenta.

Antes de continuar, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Asimismo, pongo a consideración del colegiado agrupar los puntos del uno al seis para que sean discutidos y sometidos a votación conjunta, dado que, dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos, está a su consideración la propuesta de dispensa mencionada por el secretario, al igual que la acumulación de los puntos señalados.

Les consulto, ¿si alguien desea plantear algún tema, respecto de esta dispensa y esta acumulación? Nadie.

Señor secretario, le solicito, por favor, consulte si se aprueban sus propuestas, en votación económica, nuevamente. Gracias.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias** |  |  |  |
| **Dra. Melissa Amezcua Yépiz**  |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  |  |  |  |
| **Mtra. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **6** |  |  |

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, nos permitimos dar cuenta a este colegiado que, está presente en la sesión la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Erika Lizbeth Ramírez Pérez.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario. Por favor, continúe, con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Los puntos uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis del orden del día, corresponden a los *proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se determina no ratificar a las personas titulares de las direcciones de Prerrogativas, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Informática, de Jurídico, del Secretariado y de Organización Electoral.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**: Gracias, señor secretario; por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza**: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo que se proponen, considerando que se han agrupado los seis proyectos, aplican para cada uno de estos y son los siguientes:

**Primero.** Se aprueba la no ratificación de las personas que ocupan la titularidad de las direcciones de Prerrogativas, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Informática, de Jurídico, del Secretariado y de Organización Electoral y en consecuencia la conclusión de la relación laboral con los efectos a partir del 16 de enero de 2025, en términos de los considerandos IV, VII, VIII y IX.

Para el caso del titular de la Dirección del Secretariado, corresponden los considerandos IV, VIII, IX y X.

**Segundo.** Notifíquese personalmente con copia certificada del acuerdo a las personas ciudadanas Martha Cecilia González Carrillo, Sandra Hernández Ríos, Héctor Gallego Ávila, Catalina Moreno Trillo, Luis Alfonso Campos Guzmán y Aldo Salazar Ruiz, en términos del considerando X.

Para el caso del titular de la Dirección del Secretariado corresponde el considerando XI.

**Tercero.** Notifíquese con copia certificada del presente acuerdo a la persona titular de la Contraloría General de este Instituto Electoral.

**Cuarto.** Se instruye la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación y Dirección Jurídica para que realice los trámites necesarios en la conclusión de la relación laboral, cuidando en todo momento los derechos de la persona trabajadora.

**Quinto.** Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

**Sexto.** Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico, en términos del considerando X del presente acuerdo.

Para el caso del titular de la Dirección del Secretariado, corresponde al considerando XI.

**Séptimo.** Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto en datos abiertos, en términos del considerando X del presente acuerdo.

Para el caso del titular de la Dirección del Secretariado, corresponde al considerando XI.

Ahora bien, en lo relativo al acuerdo de no ratificación de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, se propone la siguiente modificación: agregar en el punto de acuerdo segundo la palabra ciudadana antes de su nombre y también en todos los proyectos de acuerdo que se someten a este punto; se propone adicionar y modificar al final del antecedente la siguiente redacción: *“comenzando a partir del día 06 al día 10, del día 13 al 17 y del día 20 al 21 de enero del año 2025, reanudando labores a partir del 22 de enero del mismo año”.*

Es cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, antes de poner a su consideración este importante o estos importantes proyectos de acuerdo; quisiera tomar brevemente la palabra para presentarlos y además señalar que, tomaré la palabra en una sola ocasión para presentar estos seis puntos del orden del día, pues en una sola intervención.

Decir que, el día de hoy nos convocan un conjunto de acuerdos de la mayor relevancia para esta institución, encaminados todos a fortalecer el perfil profesional y técnico de esta autoridad electoral, mediante diversos cambios sustantivos que se proponen en nuestra estructura ejecutiva. Como ustedes saben, hoy están listados en el orden del día, el proyecto de presupuesto, para este mismo ejercicio fiscal 2025, que contempla cambios en el organigrama del IEPC.

También tenemos para su deliberación, propuestas de designaciones; y, en este momento están a su consideración las propuestas de no ratificación de seis personas titulares de áreas directivas de este Instituto, concretamente de las direcciones de área del Secretariado, de Prerrogativas, de Igualdad de Género y No Discriminación, de Administración de Recursos, de Organización Electoral y la Dirección Jurídica.

En el transcurso de dicho plazo, las tres nuevas consejerías, realizaron un análisis de los perfiles directivos que integran este Instituto Electoral, y luego de una amplia deliberación en torno a las posibilidades de mejora en el desempeño de las funciones sustantivas, propusieron no ratificar diversas titularidades de dirección que integran este Instituto.

Dicha propuesta fue analizada y fue deliberada entre las consejeras y el consejero electoral que integramos este colegiado, para arribar a un amplio y comprensivo acuerdo que no tiene otra finalidad más que la de contribuir a eficientar los procesos operativos, así como a fortalecer el profesionalismo, el desempeño de las funciones y las metas institucionales.

Como sabemos, quién desempeña cargos directivos en el Instituto Electoral ejerce un cargo considerado como de confianza, en términos de lo que establece el artículo 3 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este contexto, la relación laboral con servidores públicos de confianza, puede darse por terminada por decisión de este Consejo General, cuando al renovarse su integración, las nuevas consejerías ejerzan la facultad de ratificar o no ratificar a las personas que se encuentran ocupando alguno de los cargos directivos del Instituto, y siempre que ello se decida por al menos cinco votos de las y los consejeros.

Con esto quiero hacer énfasis, en que las razones por las cuales se propone la no ratificación de seis personas directoras, obedecen esencialmente, a un cambio de paradigma institucional, a un nuevo proyecto ejecutivo liderado por un órgano colegiado cuya integración hoy es distinta a la que había designado el cuerpo directivo del IEPC con anterioridad.

Pero, además, es una propuesta que se hace cargo de la realidad política y jurídica actual en donde como todas y todos sabemos, las autoridades electorales enfrentaremos el enorme desafío de ampliar nuestras funciones para organizar elecciones judiciales, entre otros retos de mayúsculas dimensiones. Quiero decir que en esta nueva visión institucional, no está enfocada solamente a realizar algunos cambios de las titularidades de las áreas directivas del IEPC y que de ninguna manera responde afilias o fobias de ninguna naturaleza.

Más bien, es una propuesta que se encuentra acompañada de otros cambios, de igual relevancia y alcance, encaminados a una reestructura institucional que consideran nuevas visiones y prioridades, la cual estaremos revisando, me refiero a la estructura orgánica de este Instituto, en un punto posterior del orden del día.

Esta decisión de no ratificar a parte del cuerpo directivo del Instituto, ha sido de las más difíciles de tomar y procesar en conjunto con mis colegas; porque estamos hablando de personas con las cuales hemos trabajado arduamente, hombro a hombro, con quienes hemos compartido momentos críticos, buenos y malos, desafíos de alta complejidad, logros y también fallos y que han sido al cabo personas que le han dado mucho a este Instituto y a Jalisco.

Esta no es, como se puede ver, por ningún lado que se vea, una decisión fácil, pero arribamos a ella con la responsabilidad y la convicción de construir el mejor Instituto posible para Jalisco, con una visión renovada, más fresca, incluso, más joven, que pueda aportar al IEPC mayor valor social, valor público que mira hacia el futuro de nuestro estado y de nuestra democracia.

No quiero terminar esta intervención, sin antes agradecer en lo personal, en lo institucional, el trabajo de las personas directoras que nos acompañaron en este camino; su trabajo queda como legado para esta institución y nos ayudará a seguir construyendo en favor de las y los jaliscienses, a todas y todos ellos, nuestro sincero agradecimiento.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, están a su consideración estos proyectos del orden del día.

¿Alguien desea tomar la palabra, en este momento?, hacer uso de la voz.

En primera ronda, la consejera Melissa Amezcua Yépiz, tiene la palabra, adelante.

**Consejera electoral, Melissa Amezcua Yépiz:** Gracias, consejera presidenta.

Realizaré una sola intervención para presentar la posición de esta consejería, respecto a los primeros seis puntos del orden del día.

Conforme a la atribución que como nuevos integrantes de este Consejo General del Instituto nos confiere el artículo 24, párrafo 6 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para ratificar o remover a las personas titulares de los cargos de dirección del órgano público local; las nuevas consejerías, incluyendo la de la voz, realizamos un análisis de oportunidades de mejoras de áreas sustantivas del Instituto.

Derivado de este ejercicio, determinamos de manera conjunta, la necesidad de fortalecer procesos, procedimientos y atribuciones de distintas áreas; y definimos perfiles requeridos para impulsar una nueva visión institucional que equilibre áreas en términos de personal y de funciones, asegure mejores tramos de control y actualice los perfiles de áreas conforme a los retos actuales.

Las instituciones requieren revisión y actualización, este Instituto local tiene además la obligación constitucional de mantenerse vigente por naturaleza de su función. Es importante enfatizar, que la visión institucional que se busca impulsar, no es una determinación particular a la conformación actual del Consejo General sino parte de un proceso de mejora institucional iniciado desde el año 2022 y que avanzado en diversas etapas. Estos ejercicios de análisis de debilidades y oportunidades permiten arribar de mejor manera el cumplimiento de la misión institucional y la correspondencia del actuar del Instituto con los principios que lo rigen.

En sus 30 años de existencia, el Instituto ha emprendido diversos ejercicios de reestructura y esa constante vigilancia de sus procesos y procedimientos es lo que ha garantizado su operación conforme a los principios que rigen la función electoral.

Reconocemos que en estos años, las trayectorias profesionales de diversas personas han sido fundamentales en el desempeño de este Instituto e impulsaron ciclos muy afortunados de fortalecimiento institucional.

Actualmente, resulta fundamental orientar los cambios hacia nuevas y mayores capacidades a nivel directivo que faciliten la toma de decisiones, el dinamismo, la interacción y la eficacia entre las distintas áreas directivas y de estas con el Consejo General, es decir, una mejor correspondencia interna que facilite el cumplimiento de metas y consecución de resultados.

En función de la responsabilidad pública que me ha sido otorgada como consejera electoral de este Instituto, considero entonces, que, esta propuesta es necesaria para atender y procesar exitosamente los retos presentes de nuestro sistema electoral.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimasgracias, consejera Melissa Amezcua Yépiz.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, el consejero Carlos Javier Aguirre Arias, tiene la palabra.

Adelante.

**Consejero electoral, Carlos Javier Aguirre Arias:** Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos, los saludo en esta primera sesión del año 2025, que sea un año muy bueno para todos y todas.

En primer lugar, agradecer y reconocer a las personas que se proponen en este punto del orden del día, su legado forma parte del trabajo y el ciclo que vivieron en este Instituto Electoral.

Para mí es una visión sumamente subjetiva, el día de hoy, y en mi opinión, inicia un nuevo ciclo de esta institución, de este Instituto Electoral y al igual con esa subjetividad he catalogado que esta institución ha pasado por cuatro ciclos institucionales previos; el primero, de la ciudadanización, cuando nace esta institución; el segundo, de la institucionalización, quizás hasta 2012; posteriormente, un ciclo fundamental de profesionalización, innovación y apertura, que es cuando toda la agenda de participación ciudadana, de innovación con la urna electrónica y de profesionalización de nuestras áreas que se llevó a cabo en el Instituto.

Uno muy importante que es el que yo considero, que fue de 2019 a 2024, que denominaría el de la reestructuración, después de un gran recorte presupuestal de dejar aquel edificio de Florencia; fueron cinco años donde lo principal fue la reestructura, y digamos, el refortalecimiento de este Instituto.

Diría que el día de hoy iniciamos un nuevo ciclo, al que denominaría de la consolidación de esta institución, que justamente, en este año que conmemoramos los 30 años de la democracia en Jalisco, iniciamos. Y este nuevo ciclo que pasa por todas las decisiones que vamos a tomar el día de hoy, no solamente por este primer punto, sino por las tres grandes decisiones que es la aprobación del nuevo del presupuesto de este año y el nombramiento de nuevas titularidades de direcciones.

Esta visión busca, como bien lo decía la presidenta, atender el reto de la elección judicial; que busca también, atender los retos sociales y culturales que vivimos en nuestro país; que es el desencanto con los partidos políticos, con algunas instituciones representativas; la tendencia hacia la baja participación electoral; y sobre todo también, la inclusión de nuevos fenómenos, como la ampliación de derechos políticos, cada vez más a otros grupos de la población o la inclusión de la propia Inteligencia artificial y la tecnología en las elecciones.

Con la convicción y la responsabilidad que este cargo implica, acompañaré estos proyectos de acuerdo e invitando a todas mis colegas y a quienes nos acompañan en la estructura de este Instituto a identificar que el día de hoy sí nace una nueva institución, es un nuevo ciclo de esta institución el que esperemos sea el mejor ciclo de la historia de este Instituto Electoral.

Muchísimas gracias, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejero Carlos Javier Aguirre Arias.

Consulto, si ¿alguien más desea tomar la palabra?

En primera ronda, la consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora, adelante.

**Consejera electoral, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Muchasgracias, presidenta.

De igual manera, pues en esta primera sesión del año, yo quisiera tomar la palabra, un poco compartiendo mi posicionamiento, pero de todos los puntos que se someten a consideración.

Como ustedes bien saben, estos puntos que se proponen realizan cambios al interior de este organismo electoral, encaminados a fortalecer la estructura de este Instituto.

La conclusión del proceso electoral, la designación de nuevas consejerías y los nuevos retos que a los que se enfrenta este organismo electoral son la plataforma para reestructurar el modelo institucional actual. Después de una minuciosa deliberación y escucha activa sobre los desafíos que enfrenta este Instituto, se plantearon propuestas de modificación a la estructura de este organismo y la integración de nuevos perfiles profesionales.

Las propuestas que hoy se someten a nuestra consideración en los puntos subsecuentes pero que por supuesto, tienen su origen a partir de estos asuntos que se están sometiendo a consideración, responden a una decisión colegiada en la que se integraron las diversas visiones; y se tomó muy en cuenta las exigencias actuales de cara a los retos venideros como lo son reforzar los sistemas de innovación tecnológica y generación de información estadística y BigData; la consulta en el municipio de Bolaños, respecto al cambio de régimen de gobierno de partidos políticos a un sistema normativo interno; la constitución de nuevos partidos políticos locales; la construcción de los lineamientos de paridad y disposiciones a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como la posible elección del Poder Judicial, por señalar unos cuantos; y los retos que tenemos frente a nosotros en este año 2025, retos sustantivos para la vida democrática del estado, especialmente considerando que varios de ellos, son procesos novedosos.

Por lo anterior, esta modificación, estas propuestas que se realizan a través del conjunto de acuerdos que se someten a consideración de este colegiado, que modifican la estructura interna, con el fin de propiciar espacios de profesionalización, diálogo y colaboración entre todas las áreas, otorgando una estructura piramidal que permite realizar labores de gestión y trabajo en equipo, delimitando las actividades a realizar por cada una de ellas.

Así mismo, se fortalecen los procesos para el cumplimiento de las matrices e indicadores de resultados de este Instituto. Este colegiado votará las propuestas de las designaciones o se someterá a consideración de este colegiado, estas propuestas para ocupar diversas titularidades, que justamente, se ponen a consideración a partir de los seis acuerdos que estamos discutiendo todas ellas personas especializadas los cuales generarán un compromiso renovado con esta institución aportando nuevas ideas y visiones que abonarán directamente en el crecimiento institucional.

Concluyo mi participación expresando mi respeto y agradecimiento a todas las personas que el día de hoy concluyen su actividad profesional en este Instituto, reconociendo siempre, todo su aporte profesional que brindaron a este.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**:   Muchasgracias a usted, consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora.

Consulto, ¿si alguien más desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, la señora representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate Llamas, tiene la palabra.

Adelante representante, la escuchamos.

**Representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate Llamas:** Gracias presidenta.

Yo solo quiero hacer una intervención breve, una primera intervención; mi reconocimiento a las personas que se van, conozco a cada una de ellas, y reconozco el profesionalismo con el que se desempeñaron a lo largo de casi 20 años.

Entonces, sí, no quería dejar pasar este reconocimiento para esas personas.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, representante; muchísimas gracias a usted, por su comentario.

Seguimos en primera ronda.

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias presidenta. Buenas tardes todas y todos quien nos acompañan esta tarde.

Nada más quiero hacer uso de la voz en este espacio de la sesión para unirme a los comentarios de mi compañero y compañeras, respecto al agradecimiento por el trabajo compartido, por los retos logrados, por el tiempo, por la paciencia y por la enseñanza a cada una de las personas a que refieren los primeros seis proyectos de acuerdo del orden del día.

Fue un enorme gusto, cuando yo entré a este órgano, pues integrar parte de este Instituto; y decirles que, bueno, gracias a ellos, conocí desde su perspectiva el trabajo que se desempeña desde este pleno. De ahí que, mi agradecimiento y seguimos en contacto y en el camino.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La señora representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika Lizbeth Ramírez Pérez, tiene la palabra.

Adelante, representante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika Lizbeth Ramírez Pérez:** Gracias presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Igual sumarme a todas esas felicitaciones por el gran trabajo que han realizado en estos procesos electorales y durante todo el transcurso, más que todo felicitarlos.

Muchísimas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, representante, gracias a usted por su comentario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, el señor representante del Partido Acción Nacional, adelante.

**Representante del Partido Acción Nacional, Carlos Antonio Gamboa Alcázar:** Nada más sumarme al reconocimiento a cada uno de ellos, reconocer el profesionalismo y el gran esfuerzo que hicieron en el pasado proceso electoral, desearles mucho éxito y también desearles mucho éxito a los que se vayan a integrar y ponernos a la orden de cada uno de ustedes. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Al contrario, señor representante Carlos Antonio Gamboa, del partido político Acción Nacional, por su comentario.

Cederé el uso de la voz, ahora al señor representante del partido Movimiento Ciudadano, Oscar Amézquita. Adelante.

 **Representante del partido político Movimiento Ciudadano, Oscar Amézquita González:** Muchas gracias, presidenta.

Nada más para sumarme al agradecimiento y la felicitación a quienes dejan hoy las direcciones, que llevaron a cabo un gran esfuerzo en este proceso pasado y en otros en los que ya habían participado y dar el voto de confianza a quienes llegan.

Reiterar que estamos a la orden, desde esta representación para trabajar en lo que se necesite.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor representante por su comentario, también del partido Movimiento Ciudadano.

El señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González, tiene la palabra.

Adelante, representante.

**Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González:** Gracias, presidenta.

También, sumándome al agradecimiento por el trato que nos dieron dentro de la pasada elección, las personas que se van; decirles un hasta pronto y también sumarme y felicitar a todos los consejeros por esta decisión, por esta nueva toma de decisión en donde están viendo visiones diferentes, con cambios que se vienen, como la elección judicial de magistrados y demás.

También quiero felicitarlos por ese tipo de visión, que ha cambiado y esperemos todo lo mejor para el ciudadano de Jalisco.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor representante del Partido del Trabajo.

Cederé ahora el uso de la voz, al señor representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar. Le escuchamos, adelante.

**Representante del partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar:** Gracias presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Creo que es importante reconocer el gran trabajo, el esfuerzo de quienes concluyen el día de hoy sus encomiendas aquí en el Instituto. Puedo leer también el currículum de los que van a ser designados y me parece muy interesante que todos tienen una gran trayectoria y experiencia. Hago votos porque los nuevos integrantes les vaya muy bien en el ejercicio de su encargo.

Y a quienes culminan hoy, desearles el éxito que merecen en su vida personal y profesional.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez** **Höhne:** Gracias a usted, representante del Partido Revolucionario Institucional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

La consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, tiene la palabra. Adelante.

**Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista:** Solo quiero unirme a los comentarios que ya se han señalado y quiero dirigirme particularmente a quienes están incluidos en cada uno de estos acuerdos, para decirles gracias; gracias a Sandra; gracias a Luis; gracias a Catalina; gracias a Aldo; gracias a Héctor; y gracias a Cecilia por todo el tiempo y el trabajo realizado en esta institución, se deja cuerpo y alma estando aquí y creo que lo hicieron todos los días, en cada momento mientras estuvieron en esta institución.

Quiero reconocérselos, quiero agradecérselos yquiero decirles también que sé, que como todos los ciclos en la vida iniciarán uno nuevo y estoy convencida de que les irá también como le puede ir solo a las personas que son profesionales y que aman su trabajo.

Estoy convencida de que lo hará excelente y todo el éxito para ellas y ellos.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta paula Ramírez Höhne:** Gracias austed, consejera Alejandra Vargas Bautista.

En segunda ronda, ¿alguiendesea tomar la palabra?

Señor secretario, dado que no hayintervenciones adicionales en estos puntos del orden del día, le solicito porfavor, consulte en votación económica si se aprueban estos proyectos.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto,presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar losproyectos de acuerdo en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Discúlpeme secretario, señale con lasobservaciones propuestas por usted mismo, y también señalar que recibimos observaciones de forma de las consejerías; de la consejera Silvia Guadalupe; de la consejera Zoad Jeanine García González; del consejero CarlosJavier Aguirre Arias; y también de la consejera Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora.

Perdón, secretario, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Sí, presidenta.

Quien esté porla afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano, con las observaciones ya comentadas por lapresidenta.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias** |  |  |  |
| **Dra. Melissa Amezcua Yépiz**  |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  |  |  |  |
| **Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **6** |  |  |

Se aprueban los acuerdos por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario; continúe, con la sesión por favor.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el presupuesto de egresos relativo al gasto ordinario; la plantilla de personal; así como las modificaciones a la estructura organizacional de este organismo electoral, para el ejercicio del año 2025.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario; por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto.

**Primero.** Se aprueba la modificación a la estructura organizacional de este organismo electoral con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando IV.

**Segundo.** Se aprueba el organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando IV y como se detalla en el anexo IV.

**Tercero.** Se aprueba la designación de la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para fungir como titular de la Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Mejora Regulatoria, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando **IV.**

**Cuarto.** Se instruye la Comisión Temporal de Mejora Regulatoria para que dentro de los 60 días hábiles siguientes a la aprobación de este acuerdo, proponga al Consejo General de este organismo electoral el proyecto de reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, derivado de la modificación a la estructura organizacional, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando IV.

**Quinto.** Se instruye al secretario ejecutivo expedir los nombramientos que derivado de las modificaciones a la estructura organizacional sean requeridos, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando IV.

**Sexto.** Se aprueba la rotación de dos plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral, con fundamento y de conformidad con lo señalado en los considerandos IV y V.

**Séptimo.** Se aprueba el ajuste a las matrices de indicadores para resultados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a ejecutarse durante el año 2025, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando VI y como se detalla en el Anexo I.

**Octavo.**  Se aprueba la utilización de recurso no ejercido del año 2024, por la cantidad de **$2’400,000.00** (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) para incorporarse en el presupuesto de egresos del año 2025, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando IX.

**Noveno.** Se aprueba el presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al gasto ordinario a ejercer durante el año 2025 por la cantidad de **$136’090,704.00** (Ciento treinta y seis millones noventa mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N), con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando X y como se detalla en el anexo 2.

**Décimo.** Se aprueba la plantilla de personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el año 2025, de conformidad con lo señalado en el considerando IV y X y como se detalla en el anexo 3.

**Décimo primero.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique por oficio a las personas servidoras públicas sujetas a la rotación de plazas del servicio profesional electoral de este organismo electoral.

**Décimo segundo.** Se instruye al titular del órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto para que a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, notifique el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral para los efectos correspondientes.

**Décimo tercero.** Notifíquese a los servidores públicos de este organismo electoral la modificación a la estructura organizacional.

**Décimo cuarto.** Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

**Décimo quinto.** Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

**Décimo sexto.** Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchasgracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, tomaré la palabra para presentar este importantísimo proyecto de acuerdo para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, trataré de ser veloz.

Por favor, les pido su paciencia, pero es importante explicar varias cuestiones en este punto.

Decir que está a su consideración lo que hemos escuchado del secretario, el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por un monto de **$136’090,704.00** (ciento treinta y seis millones noventa mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N) para cubrir los gastos del funcionamiento ordinario de esta autoridad electoral durante el año 2025.

Como saben, en agosto pasado, esta autoridad electoral aprobó el anteproyecto de su presupuesto ordinario para este mismo año, por un monto de $133’000,000.03 (Ciento treinta y tres millones punto tres pesos 03/100 M.N) números redondos, desde luego.

Estamos aquí, porque, en diciembre pasado el pleno del Congreso de Jalisco aprobó el presupuesto de egresos del estado para 2025, por un monto ligeramente distinto al solicitado por esta autoridad electoral, lo cual hace necesario aprobar nuestro presupuesto ordinario con algunos ajustes. Pero, además estamos aquí porque como resultado de un amplio análisis del funcionamiento de la estructura del IEPC y para darle continuidad a una apuesta de fortalecimiento institucional que se ha venido materializando desde 2022 con adecuaciones a la estructura del Instituto, esta tarde se proponen diversos cambios en nuestro organigrama.

En este sentido, este año 2025 queremos seguir avanzando hacia el fortalecimiento de esta autoridad electoral pero ahora con una nueva visión institucional que deriva de la actual integración del órgano superior de dirección, el cual se ha propuesto apostar por una estructura institucional que busca contribuir a una mayor eficiencia de nuestros procesos sustantivos.

Esta propuesta de reestructura organizacional persigue seis objetivos concretos; el primero de ellos, es verticalizar la estructura para eficientar los tramos de control y de responsabilidad en este sentido; el segundo, es darle la relevancia de vida a las distintas áreas, en esta propuesta pasaríamos de tener tres direcciones ejecutivas y trece direcciones de área, a cinco direcciones ejecutivas y siete direcciones de área. Además, estaríamos creando la figura en el tabulador, denominada jefatura de departamento para asumir las funciones de las direcciones de área que desaparecen; equilibrar las áreas en términos de su peso específico y relevancia es otro de los objetivos al igual que equilibrarlas en términos del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa.

Por ello, se proponen cambios de rotación para fortalecer las áreas menos favorecidas con personal, pero que realizan funciones relevantes, como es el caso de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, que pasaría de tener de ocho a trece personas en su estructura.

Además, fortalecer la Secretaría Ejecutiva es otro de los objetivos que hemos buscado con este rediseño de funciones y reforzamiento institucional y finalmente hemos querido también seguir el objetivo de homologar los salarios directivos de la institución.

Es importante señalar que, esta propuesta no genera un impacto presupuestal, dado que se ciñe a una redistribución y reorganización de funciones, cargos, puestos y niveles asignados a la plantilla de personal ya existente y la creación de dos plazas una de nivel coordinación y una técnica, que justamente, es posible gracias al cambio de nivel de algunas direcciones, digamos, cuyas funciones pasan a ser competencia a estar a cargo de las jefaturas de departamento.

Estamos ante una propuesta de presupuesto, esencialmente responsable y austera que plantea ser más y mejor con lo mismo, con lo indispensable aprobado por el Congreso del Estado y recurriendo a nuestro principal capital que son los recursos humanos.

Ahora bien, ¿qué paga este presupuesto?, la mayor parte de los recursos, el 78% del presupuesto total son para el capítulo 1000, es decir, es lo que paga las ciento veintidós personas que trabajamos en la estructura base de esta institución. Adicionalmente, el presupuesto que se propone contempla recursos que servirán para cubrir la operación básica y regular del Instituto, estamos hablando de los servicios de luz, de agua, internet, vigilancia, seguros, refacciones, arrendamientos de inmuebles, traducciones, equipo informático, papelería, mantenimiento, limpieza, patentes, licencias y un largo etcétera, que permitirán a este Instituto; además del desarrollo de las actividades y programas ordinarios dar cumplimiento a las responsabilidades en materia de control interno, administración de recursos públicos, planeación, manejo del acervo documental y demás disposiciones normativas propias de los entes públicos.

La propuesta programática que respalda el proyecto de presupuesto que está a su consideración con esa estructura de personal e infraestructura material, busca dar continuidad a importantes programas institucionales, como lo son las jornadas para construir espacios libres de violencia política contra las mujeres en razón de género, cuya cobertura abarcará varios municipios de la entidad, principalmente aquellos que son gobernados por mujeres.

También la atención ordinaria de las quejas que se presentan ante este Instituto; la atención a las solicitudes para activar mecanismos de participación ciudadana; la fiscalización de las agrupaciones políticas estatales; la difusión de diversos foros y espacios de divulgación para promover los derechos político-electorales de las y los jaliscienses; los programas de participación y educación cívica como encuentros regionales el Mumuntcurt, el ciclo de cine, el festival papirolas, la FIL, cursos y talleres entre muchas otras tareas sustantivas permanentes que este Instituto tiene encomendadas.

Pero además, hay que decir que 2025, exige actividades fuera propiamente del ordinario, pues es el año para la constitución de nuevos partidos políticos locales, de la extinción de los dos que perdieron su registro; de la rehabilitación del material electoral, entre otras funciones sustantivas que solo ocurren en un año como este, en un año poselectoral, después de una elección general como la que vivimos en 2024.

Es así que, en este 2025, adicional a sus funciones ordinarias, esta autoridad estará desplegando sus actividades encaminadas a la verificación del cumplimiento de requisitos para la conformación de nuevos partidos políticos, muy especialmente la certificación de asambleas y la genuina afiliación, para lo cual tiene previsto acudir a las distintas regiones del Estado. También, es este año es cuando realizaremos los trabajos, ya lo decía yo, de la rehabilitación electoral de la pasada elección del 02 de junio, se trata como sabemos de toneladas de material que este Instituto rehabilita para ahorrar en su producción cada proceso electoral.

Además, este 2025 nos encontramos ante la instrumentación de procedimientos de liquidación de los partidos políticos locales Hagamos y Futuro que perdieron su registro como resultado de las pasadas elecciones del 02 de junio.

Por lo cual, también se han tomado las previsiones presupuestarias debidas para el pago de los liquidadores de ambos partidos y como se puede ver se trata de una propuesta responsable, que busca dar cumplimiento a las funciones encomendadas a este Instituto con un nuevo diseño institucional, que refleja la visión actual de la integración del máximo órgano de dirección de esta autoridad electoral con el ánimo de ofrecer cada vez mejores resultados a la sociedad Jalisciense.

Quisiera concluir con, una reflexión; muchas personas luego se preguntan ¿qué hacen las autoridades electorales fuera de proceso electoral?

Justo creo que, el presupuesto y su planeación es la mejor forma de contestar esa pregunta, pues ahí están plasmadas las actividades que realizamos para promover y garantizar una amplia gama de derechos políticos de manera sistemática y permanente; la educación cívica; la promoción de la participación ciudadana; la preparación, desarrollo y cómputos de los mecanismos de participación; el registro de los partidos y de agrupaciones políticas estatales; el financiamiento a los partidos políticos con derecho a recibirlo; la implementación de medidas para entender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; la realización de las consultas indígenas para el cambio de régimen a usos y costumbres, entre otras funciones.

Más aún fuera de año comicial, el IEPC también realiza tareas preparatorias para el siguiente proceso electoral, como la ya mencionada rehabilitación del material electoral; la planeación presupuestal y programática; el desarrollo y aprobación de lineamientos, reglamentos y criterios que regirán durante el siguiente proceso electoral, como los lineamientos de paridad en el registro de candidaturas que estamos obligados a desarrollar, justo, en estos próximos meses, por solamente mencionar algunas.

Ya estoy por terminar.

En suma, el trabajo que realizamos los institutos electorales va más allá de la organización electoral, pues es su razón de ser.

**Consejero electoral, Carlos Javier Aguirre Arias:** Me permite una moción, para que pueda usted terminar, por favor.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Le agradezco mucho.

Pues la razón de ser de este Instituto es de garantizar derechos políticos en un sentido más amplio, derechos de participación, de asociación, de representación, etcétera. Derechos que como sabemos, no se agotan en el sufragio, sino que, deben activarse y recrearse día con día para hacer posible nuestra vida democrática.

Ahora sí, para terminar, quisiera agradecer a mis colegas consejeras y consejero electoral por su apertura, su seriedad y genuina convicción para avanzar con un proyecto presupuestal, como el que tienen a su consideración, que incluye una reestructura orgánica que implicó un ejercicio de análisis, reflexión y deliberación concienzudo.

Decir que, no es fácil para un órgano colegiado lograr estos acuerdos, y si ha sido posible, es gracias al profesionalismo y la claridad de mis colegas, respecto de lo sustantivo que nos une, nuestra democracia y nuestra responsabilidad compartida de garantizar derechos políticos a todas las personas en Jalisco.

Quiero también aprovechar para agradecer y reconocer el trabajo de la estructura ejecutiva de este Instituto, comandada por el secretario ejecutivo y de manera anticipada agradecer su apoyo para la instrumentación de los cambios, que de aprobarse, el día de hoy, estaremos realizando en próximos días, necesitaremos de toda su colaboración, unidos y unidas llegaremos a buen puerto.

Señoras y señores consejeros y representantes este es un acuerdo que nos fortalece y nos permite caminar en una ruta de mejora continua, un acuerdo que se hace cargo del presente y mira con responsabilidad y vocación democrática hacia el futuro. Está a su consideración.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor consejero, Carlos Javier Aguirre Arias, tiene la palabra.

**Consejero electoral, Carlos Javier Aguirre Arias:** Muchas gracias, consejera presidenta.

Decir que este nuevo ciclo que inicia hoy el Instituto, pues tiene una visión distinta, digamos, y puntualizar en algunos cambios de enfoque y de visión que quisiera compartir. Tiene una visión distinta de la educación cívica que considera la cultura democrática y la cultura misma como un motor transformador de las sociedades y de la política; una Dirección de Organización Electoral con una vocación hacia la generación de información y estadística electoral que nos permita en un futuro tomar mejores decisiones; una Dirección de Informática con un nuevo enfoque hacia la innovación electoral que permita la creación de procesos innovadores en todas las direcciones del Instituto; una dirección que hasta el día de hoy se llamaba prerrogativas a los partidos políticos, que se abre a entender como con otra visión la participación política, de una manera más amplia, con las agrupaciones, los partidos, las candidaturas independientes.

Y, es como usted lo menciona, con las rotaciones que se propone del servicio profesional, esta una nueva etapa del Servicio Profesional Electoral Nacional en nuestro Instituto y un nuevo Instituto que escucha, que delibera, que dialoga y que consensa para lograr el mejor Instituto que merecen las y los jaliscienses.

En particular, quisiera hacer, digamos, poner a su consideración algunas propuestas y solicitar al secretario ejecutivo agregar y a todas, un punto de acuerdo donde se instruya a la Dirección de Comunicación Social y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a darle la más amplia difusión y explicación de nuestro presupuesto, para que, como bien lo decía la consejera presidenta, la ciudadanía entienda y conozca más estas actividades y sobre todo hacer un énfasis en la explicación clara y concisa de que, digamos, puede haber en algún momento la confusión en la ciudadanía sobre que el Instituto tiene $600’000,000.00 (Seis cientos millones de pesos 00.100 M. N) de presupuesto y que no es así, que es, digamos, parte de ese presupuesto que aprueba el congreso, la mayoría es para los partidos políticos.

Entonces, solicitar, digamos, que se agregue un punto de acuerdo para que se explique de manera amplia el presupuesto a la ciudadanía, y hacerles unas ligeras propuestas de modificación en el presupuesto, digamos, modificar de la partida 1211 que hay retirar de ahí $295,148.00 (Doscientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N); de la partida 3381 retirar $77,991.00 (Setenta y siete mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N) para transferirlos de la siguiente manera, a las siguientes cuatro partida:

A la 3391, $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N), con el objetivo de realizar y contratar servicios de diseño, promoción y difusión de la consulta previa libre e informada; a la 3661, para la realización de un estudio diagnóstico de cultura cívica y democrática, para conocer, digamos, la cultura política en nuestro estado de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N); a la partida 3363 de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) con el objetivo de realizar una publicación de libro blanco de la consulta previa, libre e informada; y a la 4422, $20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N), con el objetivo de realizar un concurso en materia de cultura democrática.

Sería cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimasgracias, consejero Carlos Javier Aguirre Arias.

Sigue a su consideración este punto del orden deldía, estamos en primera ronda.

Colegas consejeras y representantes de lospartidos.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer el uso de la voz?

¿En primera ronda, consejera? Melissa Amezcua Yépiz, tiene la palabra.

**Consejera electoral, Melissa Amezcua Yépiz:** Muchas gracias, presidenta.

Un par de observaciones que, bueno, también ya se turnaron a laSecretaría.

Considero fundamental que, pudiésemos agregar un considerando alproyecto de acuerdo que ponga en contexto los cambios de nombre de las áreas**,** ya que esta, digamos, vaya acompañada de la motivación que impulsóestos cambios, pues no se desprende; me parece, de manera expresa, cuál fue la razón en particular cada unade ellas, creo que esto podría enriquecer mucho el proyecto. Y, en segundo lugar, también una cuestión de forma, lapropuesta de cambiar el orden de los anexos como conforme aparecen en el texto, ya que el primer anexo enmencionarse es el cuarto y de ahí se salta al primero.

Aprovecho, también el uso de la voz para expresar que me manifestaría en acompañar la propuesta que hace el consejero Carlos Aguirre, respecto a estos cambios en el presupuesto actual, sobre todo esto en razón de tener como uno de nuestros objetivos, el generar reflexión, conocimiento crítico sobre procesos, agentes, normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública y esto al tiempo de mantener también vigente y vigorosa nuestra producción editorial y a la vez de actualizar también los conocimientos de los servidores públicos del Instituto. De ahí que también acompañaría esta propuesta que se presenta.

Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejera Melissa Amezcua Yépiz.

Continuamos en primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

En primera ronda, la representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate.

**Representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate Llamas:** Más que nada, son como extrañezas que me ocasionó la participación del consejero Carlos; él dice un estudio diagnóstico, si en un futuro pudieran profundizar más acerca de este estudio diagnóstico, porque, recuerdo que tienen personal de servicio profesional que bien podría realizar este diagnóstico, por eso es profesional.

Entonces, digo, ¿para contratar o cómo sería este estudio de diagnóstico? En cuanto a diseño, todo el libro, el comentario de un libro que quieren realizar, también me gustaría que también se pudiera esta ampliar más la información acerca de esta propuesta que se hace.

Es todo, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate; el planteamiento lo tomamos.

¿No sé si alguien desea hacer uso de la voz en torno a este o a las propuestas del consejero Carlos Javier Aguirre Arias?

Quizá diré, representante, que desde luego vamos a estar comunicando y además se estarán deliberando este tipo de cuestiones a través de las comisiones respectivas para el conocimiento amplio.

Sin embargo, no sé si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

El consejero Carlos Javier Aguirre Arias a modo de moción, seguimos en primera ronda.

¿O desea usar su segunda ronda?

**Consejero electoral, Carlos Javier Aguirre Arias:** En segunda ronda.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Nada más cierro la primera ronda.

Consultando, si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, desea tomar la palabra, en primera ronda.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias presidenta.

Nada más, si me pudiera repetir sus planteamientos, por favor, consejero, porque me quedé en las cifras, pero perdí los conceptos; por favor, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:**  Adelante, consejero.

**Consejero electoral Carlos Javier Aguirre Arias:** Por supuesto, consejera.

Digamos, la partida 3391, contratación de servicios de diseño, promoción y difusión para el procedimiento de creación de partidos políticos y la consulta previa, libre e informada; la 3661, que es la realización de un estudio diagnóstico de cultura democrática, que dentro del proyecto y la agenda de las comisiones se establece el diseño y la producción de una estrategia institucional de participación ciudadana y de educación cívica en el estado de Jalisco; por lo cual, se propone que esa estrategia se base en este estudio.

El siguiente es 3363, son $100,000.00 M.N (Cien mil pesos 00/100) para publicaciones sobre libro blanco de la consulta previa, libre e informada, que es un libro a manera de memoria que dará cuenta de la consulta; y el 4422, que es para premios, es para un concurso sobre cultura democrática.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias consejero.

Consulto, si ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, seguimos en primera ronda.

En segunda ronda, el consejero Carlos Javier Aguirre Arias, tiene la palabra.

**Consejero electoral Carlos Javier Aguirre Arias:** Gracias presidenta.

En mi anterior intervención, y me disculpo, olvidé hacer una propuesta más, que tiene que ver con el capítulo 1000, particularmente en la partida del personal de honorarios; propongo cambiar cinco personas que están asignadas; y la propuesta es que estén en la dirección de prerrogativas, propongo cambiar cinco de ellas, de la siguiente manera: una persona coordinadora a la Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de que esta persona se dedique a iniciar los trabajos de preparación y estudio de una posible elección judicial local; dos personas a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, una para el apoyo en diseño gráfico y otra para la generación de contenido en redes sociales, ambos para atender las necesidades de los proyectos y procesos que llevaremos a cabo este año; una persona asignada comunicación social, para el apoyo en la cobertura de estos proyectos especiales; y uno en informática también, para la atención de necesidades tecnológicas que estos proyectos necesiten.

Serían estas propuestas también, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, consejero Carlos Javier Aguirre Arias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

Tomaré la palabra, en primer término, para hacer una propuesta también, es una, realmente es una propuesta menor, tiene que ver con el punto de acuerdo cuarto del proyecto, en donde se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación y a la Dirección Jurídica para que realicen los trámites necesarios

Perdón, permítame tantito.

Discúlpenme, me pronuncio respecto de las propuestas formuladas por el consejero Carlos Javier Aguirre Arias, yo estaría acompañando esas propuestas que usted formula.

En los términos planteados consejero, consejeras, quisiera consultarles al menos aquí, si estarían en este acompañamiento para saber cómo podemos someter a aprobación este proyecto de acuerdo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

O ¿estarían acompañando este conjunto de propuestas para incluirlas entonces en la votación?

¿Sí, estarían? Sí, ok.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Nadie.

Señoras y señores consejeros electorales, vamos a someter y representantes de los partidos, a votación este proyecto de acuerdo, considerando las observaciones formuladas por el consejero Carlos Javier Aguirre Arias, que consisten en modificar el proyecto presupuestal en las partidas 1211 y 3381 para pasar en los términos que él ha señalado a las partidas 3391, 3661, 3363 y 4422.

De igual manera, destinar, digamos, el personal de honorarios de cinco personas que están proyectados para el área de prerrogativas a una persona a la Secretaría Ejecutiva; dos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica; una a comunicación social; y una más a informática.

Además, incluir un punto de acuerdo en el que se instruya la Dirección de Comunicación Social y de Participación Ciudadana y Educación Cívica para que le den la mayor difusión posible a nuestro presupuesto y que además se le explique de la manera más pedagógica posible a la ciudadanía.

Además, vamos a considerar también las observaciones de la consejera Melisa Amezcua Yépiz, para incorporar un considerando que ofrezca contexto respecto de las razones por las cuales se proponen los cambios de nombre de las áreas; y también cambiar el orden de los anexos, tal como vienen en el propio acuerdo.

Son las observaciones que tengo y que advierto que hay consenso, ¿es así, colegas?

 Bien, señor secretario, le solicito por favor, proceda en votación económica con las observaciones mencionadas.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con mucho gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos, quien esté con las modificaciones sugeridas por el consejero Carlos Javier Aguirre Arias y la consejera Melissa Amezcua Yépiz y ya enunciadas por la presidenta, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias** |  |  |  |
| **Dra. Melissa Amezcua Yépiz**  |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  |  |  |  |
| **Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **6** |  |  |

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario; por favor, continúe con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al *proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba la designación de las personas titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Estadísticas, Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como las direcciones de Informática e Innovación, de Agrupaciones y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación.*

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario; por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

**Primero.** Se designa a Ramón Vargas Ortega como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Estadísticas en términos de los considerandos VI y VIII del presente acuerdo.

**Segundo.** Se designa a Diana Itzel Martínez Bueno como titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en términos de los considerandos VI y VIII del presente acuerdo.

**Tercero.** Se designa a Paola Selene Padilla Mancilla como titular de la Dirección de Agrupaciones y Partidos Políticos, en términos de los considerandos VI y VIII del presente acuerdo.

**Cuarto.** Se designa a Rafael Alejandro Facio Ramírez como titular de la Dirección de Informática e Innovación, en términos de los considerandos VI y VIII del presente acuerdo.

**Quinto.** Se designa a Isabel Yoloxóchitl Corona Ruelas como titular de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, en términos de los considerandos VI y VII del presente acuerdo.

**Sexto.** Expídase el nombramiento respectivo a las personas designadas, quienes entrarán en funciones a partir del primero de febrero de 2025.

**Séptimo.** Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a las personas que han sido designadas como titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Estadísticas, Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como las direcciones de Informática e Innovación, de Agrupaciones y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, en términos del considerando IX de este acuerdo.

**Octavo.** Notifíquese con copia certificada del presente acuerdo a la persona titular de la Contraloría General de este Instituto Electoral.

**Noveno.** Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales para los efectos correspondientes.

**Décimo.** Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante correo electrónico, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

**Décimo primero.** Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando VII del presente acuerdo.

Así mismo, esta secretaría propone la siguiente corrección; como referencia el punto de acuerdo séptimo, se propone corregir el punto de acuerdo para que las notificaciones referidas en el mismo se realicen con copia certificada conforme lo señala el considerando IX; y en los puntos de acuerdo décimo y décimo primero, se propone corregir el considerando, señalando en los puntos de acuerdo décimo y décimo primero, siendo lo correcto el considerando IX.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes, antes de poner a su consideración este punto del orden del día, quisiera tomar, brevemente, la palabra para presentarlo.

Decir que hoy se pone a nuestra consideración las titularidades de cinco direcciones de este Instituto, las cuales, está de más decir, ejercen funciones sustantivas para garantizar los derechos político-electorales en la entidad y constituyen una apuesta de esta institución por la excelencia profesional y la mejora continua.

Así, las propuestas que hoy tienen a su consideración, cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones y de más normatividad aplicable.

Además, las cinco personas que se proponen pasaron por un proceso idéntico de selección, apegado también a las disposiciones reglamentarias que nos rigen y que consistió en la revisión curricular, la verificación de requisitos y la entrevista que realizamos las consejeras y el consejero electoral a todas las personas aspirantes.

Señoras y señores, hemos seguido con rigor el procedimiento de designación, en busca de los mejores perfiles profesionales para la titularidad de las cinco direcciones vacantes de nuestra institución, no podría ser menos, por lo que, las personas que hoy están a nuestra consideración son perfiles idóneos para asumir esta gran encomienda.

Estas direcciones tienen responsabilidades amplias y diversas, cuyo trabajo deben coordinar y supervisar la labor institucional, encabezar estas estructuras; por lo tanto, exige no solo una sólida formación académica y conocimiento profundo de la materia electoral sino también probada experiencia para la instrumentación de múltiples procesos sustantivos que tendrán a su cargo.

Para ocupar la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, propongo pues, al maestro Ramón Vargas Ortega, es licenciado en Ciencia Política y cuenta con una maestría en Procesos e Institutos Electorales, en instituciones electorales y tiene una trayectoria de más de tres décadas de experiencia en la materia electoral en distintos cargos del entonces Instituto Federal Electoral y ahora Instituto Nacional Electoral.

Ha sido Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y también se ha desempeñado como Vocal de Organización Electoral en Jalisco.

Más aún, el maestro Ramón Vargas fue comisionado desde el INE a distintos institutos electorales locales como el de Coahuila y el de Morelos para hacerse cargo de varias tareas de organización y capacitación en aquellos institutos durante procesos electorales complejos, tarea que desempeñó con éxito acreditado.

Además, fue encargado del despacho de la Dirección de Organización del Instituto Electoral de Nayarit, lo cual acredita su experiencia, no solo desde la autoridad electoral nacional sino también desde los organismos públicos locales electorales; su trayectoria, su preparación, su conocimiento del estado y sus décadas de experiencia me llevan a considerar que el maestro Ramón Vargas es la persona idónea para desempeñar las funciones de la Dirección de Organización Electoral.

Por otra parte, para ocupar la Dirección Jurídica de este Instituto, ahora Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, propongo a la maestra Diana Itzel Martínez Bueno, ella es abogada y tiene una maestría en derecho electoral, especializada en derechos humanos y político-electoral; ha sido funcionaria pública a nivel Federal y Estatal con destacada experiencia en el ámbito electoral. Además, de haber sido Vocal secretaria distrital del INE aquí en Jalisco; formó parte de este Instituto, del propio IEPC como técnica jurídica y también fue secretaria técnica de mando superior de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La maestra Diana Martínez Bueno cuenta con conocimientos jurídicos y experiencia acreditada en la materia electoral, por lo cual, considero que es el perfil indicado para ocupar la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

De igual manera, está a su consideración la designación de la Doctora Isabel Yoloxóchitl Corona Ruelas, para la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto. Es licenciada en Sociología, cuenta con una maestría en Ciencia Política y posee un doctorado en Investigación en Ciencias Sociales.

La doctora Yoloxóchitl Corona Ruelas ha dedicado su vida profesional a la investigación y al activismo cívico en favor de la inclusión, de la participación política y los derechos humanos; dentro de las múltiples investigaciones realizadas por la doctora Yoloxóchitl, se destaca la co-coordinación de la línea de investigación sobre participación política de las mujeres en el observatorio político electoral de la Universidad de Guadalajara.

Además, en 2024 diseñó y coordinó el primer seminario de estudios sobre participación política de las mujeres; ha implementado diversos proyectos en participación política y perspectiva de género, “cómo nuestras voces transforman al mundo”; procesos formativos e incidencia para la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género; por solo mencionar uno porque son vastos. Por ello, está a su consideración la designación de la doctora Yoloxchitl Corona Ruelas por considerar que es la persona idónea para ocupar el cargo.

Para la Dirección de Prerrogativas propongo a la maestra Paola Selene Padilla Mancilla, abogada con estudios de posgrado especializados en derecho electoral, su trayectoria laboral ha estado en la función electoral desde distintos cargos e instituciones. En el ámbito jurisdiccional, se desempeñó como secretaria de estudio y cuenta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como secretaria auxiliar del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Además, la maestra Padilla trabajó también aquí mismo, en el IEPC Jalisco como técnica del área de prerrogativas y miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional; y también como auditora de la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto. Además, de haber dedicado su trayectoria profesional, laboral a la materia electoral, tener una formación constante y especializada, pues ha participado en diversos foros, cursos, talleres y diplomados en la materia; así como en el tema del liderazgo político de las mujeres, la maestra Paola Padilla conoce al IEPC desde adentro, pues trabajó en el área para la cual hoy la propongo como directora.

Por último, está a su consideración la designación del maestro Rafael Alejandro Facio Ramírez, para ocupar la Dirección de Informática e Innovación. Es licenciado en informática y cuenta con una maestría en ingeniería en tecnologías de la información; además que ha tomado diversos cursos especializados en administración de sistemas y redes. El maestro Facio tiene uno de esos perfiles difíciles de encontrar, la realidad combina su formación técnica de informático e Innovación con su conocimiento y experiencia en la materia electoral, pues ha trabajado en la autoridad electoral desde 2009, cuando aún era Instituto Federal Electoral hasta la fecha o hasta el día de hoy en el Instituto Nacional Electoral.

En esa trayectoria de varios lustros en los que se ha dedicado al diseño e implementación de tecnologías para sistematizar y dar seguimiento a diversos procesos de la función electoral, ha sido monitorista, verificador, técnico de capacitación electoral, subdirector de seguimiento, verificación y evaluación de la capacitación electoral, subdirector de control y seguimiento a órganos desconcentrados en esa misma materia de capacitación, todos en el Instituto Nacional Electoral, razones por las cuales, propongo su designación como director de informática.

Como pueden ver, señoras y señores consejeros y representantes, las propuestas que pongo a su consideración son perfiles altamente calificados, profesionales, especializados de trayectoria incuestionable con reconocidas credenciales que estoy segura conducirán las labores sustantivas de las áreas a su cargo con el rigor, el empeño y la calidad del trabajo que el IEPC se merece, que la vida democrática de Jalisco exige.

Quiero cerrar esta intervención diciendo que la decisión de las designaciones que tomaremos hoy constituye una apuesta del IEPC por la excelencia en el desempeño de nuestras funciones ejecutivas, que son al cabo una de las garantías de la protección y promoción de nuestros derechos político y electorales. Los perfiles propuestos hablan por sí mismos, por su intachable y sólida trayectoria profesional; eso lo que queremos para el IEPC.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, tiene la palabra. Adelante.

**Consejera electoral Silvia Guadalupe Bustos Vásquez:** Gracias presidenta.

Decir que hice llegar observaciones de forma, pero una de ellas me parece que sí necesitamos corregir,porque en el punto dieciséis, al final se maneja como fecha de conclusión delcargo de las personas a que nos referimos con anterioridad en los proyectos del uno al seis, con fechaprimero de febrero. Me parece que debe decir dieciséis de enero del presente año, nada más para que tengan congruencia entre estos, dieciséis dice; pero bueno, como digan los acuerdos del uno al seis para contemplarlo acá.

Es cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, consejera Silva Guadalupe Bustos Vásquez, por esa precisión. Desde luego, también por las otras observaciones ya enviadas.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El consejero Carlos Javier Aguirre Arias, tiene la palabra. Adelante.

**Consejero electoral Carlos Javier Aguirre Arias:** Gracias, presidenta.

Simplemente si el acuerdo que se propone es aprobado, desearle a las personas que el día de hoy se designarán y tomarán protesta todo el éxito; y darles el voto de confianza y que sepan también que este nuevo ciclo que hoy inicia el Instituto también cuenta con toda su entrega, con su colaboración y con su trabajo y que pues bienvenidas y bienvenidos a este Instituto.

Están aquí por su profesionalismo, por su desempeño, por su trayectoria y que decirle a la ciudadanía, a los partidos políticos que el proceso de selección que llevamos a cabo para esta decisión es un proceso que cumple con los altos estándares de designaciones en las instituciones públicas y que obviamente se da cuenta de ello, en el acuerdo que el día de hoy tomamos.

Bienvenidas y bienvenidos, gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, consejero electoral Carlos Javier Aguirre Arias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate. Adelante.

**Representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate Llamas:** Más bien una pregunta.

¿De qué forma llegaron a la designación de estas personas?

¿Fue por convocatoria abierta o fue una convocatoria interna?

¿Ya tenían visualizados estos nombramientos para estas personas, como para los nombramientos?

La segunda intervención ¿no se sí la puedo hacer ahorita?

En lo que refiere a esta representación, nosotros no le damos el voto de confianza hasta no ver los resultados, después de las elecciones en el proceso pasado, mi partido no le da el voto de confianza estas personalidades, nada más hasta no ver, lo repito, los resultados que se obtengan en las futuras actividades que se realicen.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias, representante del partido político Morena, Ofelia Carolina Zárate Llamas.

El señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González, tiene la palabra.

Adelante.

**Representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González:** Gracias, consejera presidenta.

Dentro de la elección pasada, muchos sufrimos dentro de la misma elección, por parte del Partido del Trabajo, sí le otorgamos el voto de confianza al Instituto, vemos cambios de fondo, como son las direcciones y esperamos que ese voto de confianza se haya reflejado con un buen trabajo el día de las elecciones que se avecinan.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, señor representante del Partido del Trabajo, Ismael Sánchez González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante del Partido Acción Nacional, Carlos Antonio Gamboa Alcázar. Adelante.

**Representante del Partido Acción Nacional, Carlos Antonio Gamboa Alcázar:** Antes que nada, gracias presidenta, consejeros.

Bueno, pues desearles, primero que nada, el éxito; creo que por algo están aquí, tienen perfiles muy amplios, perfiles bastante interesantes, ya por ahí estuvimos revisándolos, tienen el voto de confianza por parte de Acción Nacional, totalmente de su parte.

Sabemos que tiene un compromiso muy fuerte, sabemos que tiene una carga laboral, también muy compleja; deseando que todo esto se lo lleve con éxito y estaremos también trabajando de la mano con ustedes, deseando que tengan todo el éxito posible porque esto nos va a representar a Jalisco y a nosotros también como partidos.

Gracias, presidenta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias a usted, señor representante Carlos Antonio Gamboa Alcázar, del Partido Acción Nacional.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

Fue simultáneo, voy a cederle el uso de la voz a la representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika Ramírez.

Adelante, representante.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Erika Lizbeth Ramírez Pérez:**

Gracias, presidenta.

Desearles el mayor éxito, cuentan con esta representación del partido verde en lo que podamos apoyar y trabajar de manera conjunta, ya que, la democracia nos corresponde a todos los partidos políticos y de nuestra parte tienen nuestro voto de confianza.

Bienvenidos y muchas felicidades.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchísimas gracias, representante Erika Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México.

Cedo ahora el uso de la voz al señor representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar.

Adelante.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar:** Gracias presidenta. Primeramente, felicitarlos.

Reconocer que su trayectoria y su experiencia, su capacidad no está a prueba, leí con detenimiento su currículo, y creo, considero que son las personas idóneas para esta nueva etapa de este Instituto, tan importante para la vida política y democrática de nuestro Estado de Jalisco. El mayor de los éxitos en sus encomiendas y obviamente reiterar la disposición del Partido Revolucionario Institucional, por mi conducto, a colaborar con ustedes en las tareas que ustedes tienen también. Gracias.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias a usted, señor representante Enrique Velázquez Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional.

Cedo ahora el uso de la voz, en primera ronda, al representante del partido Movimiento Ciudadano, Oscar Amézquita González.

Adelante, representante.

**Representante del partido Movimiento Ciudadano, Oscar Amézquita González:** Muchas gracias, presidenta.

Solamente unirme a lasfelicitaciones, como ya lo han dicho quienes me antecedieron, sabemos de sutrayectoria, su experiencia en los temas electorales, desde esta representación tiene nuestro voto de confianza ytambién ponernos a sus órdenes para colaborar y que su trabajo y el de nosotros se ha llevado a cabo con elmayor de los éxitos.

Muchas felicidades.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:**  Muchas gracias, señor representante Oscar Amézquita González, delpartido político Movimiento Ciudadano.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, continuamos en primera ronda.

¿En segunda ronda?

No hay más comentarios en torno a este proyecto de acuerdo.

Señor secretario, por lo tanto, le solicito lo someta a aprobación de las y los presentes.

Claro que sí, con la observación muy atinada que nos ha planteado la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y también sus observaciones de forma ya enviadas.

Gracias, adelante.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo los términos propuestos, con las observaciones ya mencionadas por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, los que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Paula Ramírez Höhne** |  |  |  |
| **Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias** |  |  |  |
| **Dra. Melissa Amezcua Yépiz**  |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  |  |  |  |
| **Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  |  |  |  |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Total** | **6** |  |  |

Se aprueba el acuerdo por unanimidad.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Gracias secretario; continúe, por favor con la sesión.

**Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza:** Presidenta, consejeras y consejero, representaciones de los partidos políticos, al encontrarse las personas que ocuparán las distintas titularidades que se encuentra presentes.

Procede la toma de protesta.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, amigas y amigos presentes, les pido por favor, nos pongamos de pie, para que las personas designadas como titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Estadística, Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de las direcciones de informática e innovación, de Agrupaciones y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y no discriminación, rindan la protesta de ley.

Personas ciudadanas Ramón Vargas Ortega, Diana Itzel Martínez Bueno, Paola Selene Padilla Mancilla, Rafael Alejandro Facio Ramírez e Isabel Yoloxóchitil Corona Ruelas; ¿protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de titulares de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Estadística, Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; así como las direcciones de Informática e Innovación, de Agrupaciones y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación, respectivamente, que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, y las leyes que de ellas emanen, en particular del Código Electoral del estado Jalisco, mirando en todo momento por el bien de la nación y del estado?

**Ramón Vargas Ortega, Diana Itzel Martínez Bueno, Paola Selene Padilla Mancilla, Rafael Alejandro Facio Ramírez** e **Isabel Yoloxóchitil Corona Ruelas:** ¡Si protestamos!

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne:** ¡Y si no lo hicieren así, que la nación y el estado se los demanden!

Sean muy bienvenidas y muy bienvenidos, muchas gracias.

Gracias a todas y a todos.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes, se han agotado los asuntos listados a tratar en la sesión extraordinaria de esta tarde, por lo cual, la damos por terminada, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos de este mismo miércoles 15 de enero de 2025.

Tengan todas y todos, muy buenas tardes, y muchas gracias.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL****CONSEJO GENERAL****MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE** | **EL SECRETARIO DEL****CONSEJO GENERAL****MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA** |

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=JrYbnI9asjw&t=4886s>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **51** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **primera sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **15 de enero de 2025** y aprobada en la **cuarta sesión extraordinaria** celebrada el **12 de marzo de 2025.**

**Guadalajara, Jalisco, a 12 de marzo de 2025**

**Mtro. Christian Flores Garza**

**El secretario ejecutivo**